



aprobar el mencionado presupuesto que arroja el total de mil ochocientas noventa pesetas con ochos centos, y que de conformidad a las condiciones fijadas por dicho funcionario y a lo propuesto por la Comisión se anuncie la subasta para el objeto indicado.

Cuenta de impre-
sión de listas elec-
torales.

Dada cuenta de la factura presen-
tada por D. Federico Bernal y Pellur de
lo que debe el Ayuntamiento por la impre-
sión, forma y papel de sesenta coleccio-
nes de listas electorales para Diputados
provinciales y de otras tantas para Dipu-
tados a Cortes, que importa mil noventa
pesetas, acordó el Ayuntamiento se pague
dicha suma del capítulo correspondiente
del presupuesto.

Estado sanitario.

Vistos los estados sanitarios de los en-
fermos pobres asistidos a domicilio por
los facultativos titulares en el próximo
pasado mes de Enero, acordó el Ayunta-
miento se archiven publicando su re-
sultado.

Se formen los pliegos
de condiciones para
la subasta de las
rentas de propios.

Se acordó que la Comisión de Pro-
pios se formen los pliegos de condiciones
y fije el tipo para la subasta en el
año económico próximo de cada una
de las rentas del patrimonio común.

Lectura del presu-
puesto adicional.

Seguidamente se dió lectura al pre-
supuesto adicional del ejercicio económico
corriente del ochenta y tres al ochenta y cuatro.